



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 127014

CUI 11001020400020220215700

RAFAEL ANTONIO MARTÍNEZ DAZA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 19 de octubre de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta Secretaría y en la página WEB de esta Corporación, en aras de notificar auto del 14 de octubre del 2022, emitido por el señor Magistrado de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia **LUIS ANTONIO HERNANDEZ BARBOSA**, que **AVOCA** conocimiento de la demanda de tutela instaurada por **RAFAEL ANTONIO MARTÍNEZ DAZA** en procura del amparo de sus derechos fundamentales presuntamente vulnerados por la Sala Penal del Tribunal Superior de Bogotá y el Juzgado 5 Penal Municipal de Bogotá con Función de Conocimiento. Se vinculan al trámite constitucional a la Fiscalía 47 Local Unidad Tercera de Bogotá, así como a las partes e intervinientes del proceso penal rad 110016000015201503008.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso No. No 110016000015201503008, En especial a **FANNY GONZALEZ MORENO**, victima, así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional. Se adjunta copia del auto para que dentro del término improrrogable de **doce (12) horas**, respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica: despenal005lh@cortesuprema.gov.co; notitutelapenal@cortesuprema.gov.co

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II